oficio

[illegible] para el año de mil y quinientos y se-
senta y tres

[illegible]

[illegible] Jose Chacon [illegible] Juan de
Mariano [illegible] Medico que fue [illegible] en que dos
quio tiempo quando en ella estuvo [illegible] por pagar
[illegible] sus sueldos quedan agora no
se le ha pagado. Pidiendo la satisfacion dellos. Suplica
a esta ciudad. Se sirva de mandar se le pague y librar
breve y luego que en ella se tuviere [illegible] por
[illegible] que se tuvieren para [illegible] car
gados de esta ciudad. Y en lo que se pidiere [illegible]
[illegible] lo que se le debe a los dichos [illegible]

[illegible] Gonçalez de Marcomarin [illegible] Ciudad
[illegible] muchos [illegible]
[illegible] Gonçalez de Marcomarin [illegible] Ciudad
[illegible] mandar dar libramiento
[illegible] Reduiram
[illegible] Jerez [illegible] Jamine

[illegible]

[illegible]